

CAPÍTULO IX

SUMARIO

Reacción é incremento eucarístico en España.—\$50. Culto Continuo al Santísimo Sacramento.—\$51. D. Luis de Trelles.—\$52. La Lámpara del Santuario. — \$53. Centro eucarístico de España.—\$54. Sus secciones. —\$55. Trabajos de las mismas. —\$56. Introducción de la Adoración Nocturna en España.—\$53. Se extiende por varias provincias.—\$58. Camareras de Jesús Sacramentado.—\$59. Rompimiento de D. Luis.—\$60. El Centro Eucarístico.—\$61. El Congreso católico de Zaragoza en favor de las obras eucarísticas.—\$62. Fin de Trelles.—\$63. El Obispo de Zamora al frente de las fundaciones de Trelles.—\$64. Organización eucarística de España.

Después que hemos reseñado muchas de las obras eucaristicas fundadas por españoles amantes de la Eucaristia, se hace preciso detenernos en otras, también exclusivamente hispanas, pero que revisten un carácter especial, por cuyo motivo merecen capítulo aparte. Hemos visto que algunas de ellas, aún en medio de las violentas persecuciones contra la Iglesia y sus ministros, dirigidas por brazo masónico y fomentadas y aún continuadas por el cuerpo liberal, han arraigado en nuestro católico suelo, y han prosperado también, pero no tanto cuanto se deseaba. Esta gloria estaba reservada para otras obras eminentemente eucarísticas que el Altísimo, por modo providencial, estaba elaborando mediante un humilde librero de profesión, que fué

HISTORIA DE LA EUCARISTÍA.-EDAD MODERNA 123 como la llave de una reacción particular eucarística en nuestra patria.

850. D. José M.ª Zamora y Granados, nombre del ilustre difunto á que aludimos, alma verdaderamente encendida en amor á la Eucaristía que, á pesar de tantos hijos ingratos como devoraban la madre patria en aquellas anormales circunstancias, supo sobreponerse á todo falso respeto del qué dirán, se propuso arraigar en los católicos la frecuencia de la comunión y por este medio desagraviar á Jesús Sacramentado, de las continuas ofensas que recibe diariamente en el Sacramento del amor. Debido á semejante pensamiento, fundó en Granada, año de 1854, una sociedad que tituló: Culto Continuo al Santísimo Sacramento, la cual consiste en formar coros de 30 y 31 individuos cada uno, de los cuales comulga uno una vez al mes, el día señalado en la patente, por la intención de los demás cohermanos, á saber: el desagravio del Señor en la Eucaristía y las necesidades del purgatorio, de la Iglesia y del Estado. Fué aprobada por Pío IX por breve de 23 de Mayo de 1856. Una asociación tan sencilla, se extendió rápidamente por toda España y dió excelentes resultados en la práctica de las costumbres, debido á la protección divina y al celo desinteresado del piadoso librero, convertido en apóstol eucarístico. Al sobrecoger la muerte á este infatigable seglar, y considerando que su benemérita Asociación quedaba sin timón que la dirigiera, ya cercano á dar al Dios de las eternidades estrecha cuenta de su pasada vida, escribió un documento tan piadoso como humilde, tan bello como sencillo, que á manera de legado, dirigía al Sr. Obispo de Lugo, esperando que dicha Asociación continuaría bajo su protección venerable. Dióle también cuatro compañeros seglares para que juntamente con el referido Prelado velasen por los intereses de la nueva Obra. D. Luis de Trelles, D. Pascual Silveiro, D. Manuel Silva y D. Isidro Conde, fueron los designados por el moribundo para semejante empresa. No se hizo esperar la aceptación, como es consiguiente. El Rmo. Prelado de Lugo se esmeró en propagar la hermosa Asociación naciente, y pronto se vieron prácticos resultados que animaron á los nuevos comisionados.

851. Entre éstos, el amigo íntimo del católico finado fué D. Luis de Trelles y Noguerol, nacido en 1819 en Vivero, (Lugo) de cristianos y honrados padres. Acabada la carrera de jurisprudencia se dió al difícil desempeño de tan importante y resbaladiza profesión, dejándose arrastrar de las corrientes liberales, y colaborando además en el periódico El Oriente, para obtener fama y dinero. Diputado por Vivero, pretendió, al igual que sus amigos contemporáneos, amalgamar las ideas racionalistas con las católicas; pero el Altísimo, que se cansaba ya de tanta vileza, trocó lentamente su corazón, de suerte que al formar parte del pío legado del Sr. Zamora, determinó trabajar incansablemente en tan loable objeto. La revolución de Septiembre acabó de abrir los ojos al insigne abogado, v á partir de esta fecha se entregó absolutamente al amor de Cristo Sacramentado, quien le había hecho ya participante de sus finezas una noche que le adoró en París en 1862, efecto de lo cual, propuso de corazón llevar adelante la obra comenzada.

852. Veía además, que la multitud de asociados al Culto Continuo y sus diferentes secciones necesitaban de un medio fácil de comunicación, á fin de estrechar más las relaciones entre sí y animarlas á la prosecución del camino empezado, muy en particular al objeto de fomentar entre los mismos la devoción sólida al Santísimo Sacramento. Llevado de semejante idea propuso fundar una revista mensual que llenase cumplidamente los tres objetos indicados, la cual tituló La Lámpara del Santuario; periódico modesto, pero satisfactorio para el fundador y lectores. Al principio colaboraban en él varios distinguidos y fervorosos sujetos, por más que, merced á los trastornos causados por la guerra civil, dispersóse aquel puñado de valientes, quedando sólo Trelles amarrado al timón de la Revista. No se arredró por esto el docto letrado, sino que él solo, á pesar de otros trabajos que por fuerza tenía que satisfacer, no dejó un solo HISTORIA DE LA EUCARISTÍA.-EDAD MODERNA 125 mes sin dar á la luz pública un número de la precitada Lámpara.

853. Debido al fruto que esta humilde publicación producía en las almas de los asociados, y comprendiendo el entendimiento despejado de Trelles, que si hubiera un Centro director de fuerzas eucarísticas, las obras sacramentales podrían tomar nuevo rumbo y alcanzar un desarrollo y perfección que no era dable obtener, careciendo de dicho Centro, propuso á diestros caballeros la nueva idea de erigir un Centro General Eucarístico, á lo cual accedieron gustosamente, el marqués de Pidal, y los Sres. Isern, Bosch, Antonio de la Torre, Aldir, Silva, Ferreres, Neiva, Izquierdo, el Conde de Orgaz y el citado Trelles, que habían de formar la Junta Directiva del mencionado Centro. Y con efecto; el 8 de Diciembre de 1872 se instituyó en Madrid tan piadosa Obra, siendo sus distintos objetos los que indicamos á continuación: «Deseosos, dicen, (1) de promover cuanto nos sea posible el culto y la adoración de la Santísima Eucaristía, de excitar á los demás fieles con nuestro ejemplo y particulares exhortaciones á recibir con el mayor fervor y humildad el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, y de contribuir por nuestra parte y en unión de cuantos se nos asocien á todo lo que conduzca al decoro, aseo, limpieza y respeto debidos á nuestro amantísimo Jesús que reside en el Sagrario, y en lo que toca á la permanencia de la lámpara sacramental, á los altares y lienzos sagrados y todo cuanto pertenece á la celebración del santo Sacrificio de la Misa y á la conservación y reserva de la Sagrada Eucaristía; y por fin, deseosos de subvenir con los recursos de los congregados y con los que puedan allegarse entre los fieles para remediar la penuria en que por efecto de las tristísimas circunstancias que atravesamos en nuestra amada patria v, sobre todo, en las iglesias pobres de los pueblos...» á continuación insertan las obligaciones en forma de artículos á que se constriñen, y deseando al propio tiem-

⁽¹⁾ Acta de la Fundación del Centro.

po que en dicha asociación se conserve el pensamiento de origen seglar, aunque bajo la protección y bendición de la Iglesia, firman el acta los once señores arriba indicados.

854. Arriesgada parecía semejante idea, por los muchos y delicados objetos que se propusieron los fundadores, tanto más arriesgada cuanto que las cofradías sacramentales, que hasta entonces se habían empeñado salir airosas con algunos de dichos objetos, casi nunca lo consiguieron con perfección; á más de que el Nuevo Centro tenía que entremeterse en asuntos eclesiásticos, si deseaba cumplir sus fines. No desmayó, empero, ante semejantes consideraciones, sino que redobló sus esfuerzos, y á fin de que sus trabajos no salieran fallidos los clasificó en cuatro distintas secciones, para que cada una de ellas tomase sobre sí una carga importante. La primera se ocupó en propagar la Asociación del Culto Continuo; la segunda en divulgar por toda España «La Lámpara del Santuario»; la tercera aceptó el ímprobo trabajo de implantar en nuestro suelo la Adoración Nocturna de París; y finalmente, la cuarta en costear la construcción de paños sagrados para las iglesias pobres y el mantenimiento de las lámparas que deben arder delante de los sagrarios.

855. Veamos como desempeñaron su cometido. Durante los dos primeros años, si exceptuamos la tercera sección, las demás llevaron adelante su proyecto con abundantes frutos. La que tenía por objeto la erección de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento, viéndose en verdad cercada de obstáculos, pues en aquellos tiempos tan desgraciados para España, el gobierno constituído, apenas abrigaba confianza en las cofradías espirituales; ¡cuánto menos la tendría en una sociedad desconocida, aunque con el nombre de santa, que intentaba realizar sus funciones durante la noche! Atendiendo, por lo tanto, á un tan sinnúmero de dificultades que creía insuperables por entonces, abandonó la empresa y con ésta decayeron las demás Secciones, de suerte que, desde 1874 hasta 1877 no se halla ni un solo acto practicado por el Centro. Solamente la sección que te-

HISTORIA DE LA EUCARISTÍA.- EDAD MODERNA 127 nía á su cargo la redacción de «La Lámpara» se mantuvo en pie, continuando por consiguiente la publicación que le competía.

856. Empero, en 2 de Noviembre de 1877, el Centro Eucarístico, parece que, como despertando de un profundo letargo, pensó celebrar, á instancias de D. Juan de Montalvo O'Farril la 17 sesión. En ésta, presidiendo accidentalmente Trelles, propuso con eficacia aquél, á la sazón individuo del Consejo superior de la Adoración Nocturna de París, que el Centro votase con verdadero deseo la fundación en España de dicha Adoración, comprometiéndose á obtener por sí mismo la debida licencia de las autoridades eclesiástica y civil. El Sr. Trelles le hizo algunas indicaciones y le expuso los obstáculos que se notaban, á todos los cuales contestó satisfactoriamente el celosísimo Sr. Montalvo, merced á lo cual, el Centro determinó cuanto antes celebrar la primera Vigilia de Adoración, dando al propio tiempo el título de cofundador, mejor dicho, de fundador de la Adoración en España al Sr. Montalvo. En efecto; dispuestas todas las cosas del mejor modo posible, y llegada que fué la vigilia del siguiente día, siete caballeros españoles, entre los que se contaban los dos mencionados, se reunieron en la iglesia del exconvento de capuchinos del Prado, (Madrid) y reservado el Señor, porque para expuesto no tenían licencia, dieron principio á la primera adoración. ¡Qué no pasaría aquella noche entre Jesucristo Sacramentado y los siete campeones! ¡Qué no solicitarían humildemente de su divina Majestad para sí, para la Iglesia y el Estado y en particular para la Adoración Nocturna! Un triste sentimiento embargaba el ánimo sincero de aquellos adalides eucarísticos: el no poder poseer manifiesto á su Señor Sacramentado; mas uno de los adoradores se permitió apartar la sacra que cubría la imagen del Salvador, exhibida en la puerta del Tabernáculo, á fin de que no fueran tantos los velos que impidiesen la vista de la Divina Hostia.

853. La Adoración á que aludimos se extendió rapidamente por las principales capitales de España, y de éstas

á sus mejores pueblos, de suerte que en 1893, fecha en que se celebró el congreso eucarístico de Valencia, era practicada ya en 60 poblaciones importantes, en las cuales se celebraban 140 vigilias de adoración cada mes y á las que asistían más de 4000 adoradores.

858. Dijimos anteriormente, que la Obra del Centro Eucarístico de Madrid parecía completamente arriesgada, por la multitud de objetos á que se extendía. La cuarta sección, que había tomado grandísimo empeño en construir paños para el ornato del Sacramento y mantener las lámparas del mismo, hubo de desistir pronto de semejante idea, si no especulativamente hablando, al menos en la práctica; por cuyo motivo, viendo Trelles abatidos los ánimos de sus compañeros, se le ocurrió el feliz pensamiento de que nadie mejor que la mujer podía llevar á la acción práctica una tarea semejante. A este fin organizó una nueva Asociación que tituló Camareras de Jesús Sacramentado, á la cual cometió los objetos de la cuarta sección. Por especial providencia del Altísimo, el fervoroso Trelles encontró en el magnánimo pecho del Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, un decidido protector de la nueva asociación, y, de acuerdo con él, erigió la sección matriz de Camareras junto al memorable Pilar de la Santísima Virgen, en 16 de Octubre de 1881.

S59. Viento en popa marchaba el insigne letrado, cuando Dios quiso humillarle delante de sus mismos amigos y colaboradores, quizá en castigo de sus pasadas culpas, sin duda también para purificarle en el crisol de la paciencia. Él mismo vino á ser el mayor enemigo de sus propias creaciones. El hombre que no ha adquirido el profundo conocimiento de las cosas en la escuela de la humildad, es temible cuando se le contradice; en vano se le amonestará y se le expondrán sólidas razones, pues con dificultad se dejará vencer de ellas. Esto mismo sucedió á D. Luis; poseyendo un entendimiento felicísimo, pero dejándose llevar al propio tiempo de su celo indiscreto, y creyendo que nadie quizá como él podía ni sabía disponer del mejor modo lo relativo

HISTORIA DE LA EUCARISTÍA.-EDAD MODERNA 129 á la Adoración Nocturna, desestimó las advertencias de sus amigos y del prelado auxiliar de Toledo, creyendo más oportuno seguir el derrotero que le marcaban las suvas propias. Tres abusos había introducido Trelles en la referida Adoración: la lentitud y énfasis del rezo que rayaba en lo ridículo; la introducción de largas preces y lecturas, y lo que es más de lamentar, el predominio excesivo del elemento seglar en la organización de la Adoración. El Exemo. Sr. Sancha, que á la sazón entró á gobernar la diócesis matritense, dió á examinar el asunto á personas competentes, fallando que se debía reformar, tanto el Centro como la Adoración. Un mortal golpe no hubiera sentido tanto el Sr. Trelles, como la decisión del venerable obispo, y llevado de su arrebatado genio apeló á los demás prelados de quienes esperaba adhesión á su causa, y mientras tanto se separó del Centro, segregando de él también «La Lámpara» que siguió redactando por su cuenta é iniciativa.

SGO. El Centro, empero, que no podía por menos de contemplar con dolor sumo estos lances tristísimos, pensó fundar otra revista eucarística, la que en efecto denominó: Centro Eucarístico, pero que dejó de existir al año de su publicación.

estaba del todo ageno al Centro de Madrid, determinó éste poner en práctica los planes de su diocesano, que precisamente venían á coincidir con las conclusiones que, sobre el culto de la Sagrada Eucaristía, había votado el Congreso Católico de Zaragoza, celebrado en Octubre de 1890. Había proclamado éste que «siendo el Santísimo Sacramento del Altar la vida toda del Catolicismo, vano intento sería querer restaurar las costumbres, sin procurar que, por la devoción ferviente al más augusto de los Sacramentos, entren las sociedades católicas en ese ambiente divino que las informa suave y eficazmente para la profesión de la verdad y la santidad de la vida.» Añadía que á este objeto respondían los centros eucarísticos, y que sobre éstos debía erigirse uno matriz del cual dependieran los demás, y en el

que se arreglara todo lo perteniciente á todas las obras eucarísticas de España. El Centro de Madrid, como más antiguo, y gozando de mejores posiciones geográficas para España que cualquier otro, de acuerdo con el prelado diocesano juzgó asumir los trabajos de referencia, determinando llamarse en lo sucesivo Centro Eucarístico Superior de España, al cual deberían reconocer todos los demás Centros de las capitales de provincia.

862. El Señor había llamado para sí en Julio de 1891 al impertérrito D. Luis Trelles, quien, según se cree, antes de expirar pensó unirse con sus antiguos hermanos y amigos del Centro de Madrid. Según consta en su testamento, tuvo deseos de que la Adoración Nocturna fuese tomada á cargo de los sacerdotes, y que respecto de «La Lámpara del Santuario» fuese heredera su familia.

SG3. En cuanto á las Camareras, podía el Sr. obispo de Zamora disponer según creyese más conveniente. No obstante, dejó las tres obras bajo la protección de este venerable prelado, quien, al considerarse agobiado con tanta carga, y viendo, por otra parte, que el Centro de Madrid tenía ahora ocasión oportunísima para trabajar sin temor ninguno en dichas obras, escribió al diocesano de Madrid, haciéndole presente la legación de Trelles, y que por su parte lo cedía todo al Centro referido, á fin de que sólo por él fuese dirigido. Éste aceptó con sumo gusto el legado, y desde entonces creyó llegada la hora de reformarlo y de encargarse del culto eucarístico en nuestra Nación.

861. Convencido el Centro de todo esto, propuso un proyecto de organización, ínterin el primer congreso eucarístico de la Nación no determinase otra cosa. Éste, que fué el de Valencia, aprobó las bases provisionales de organización, sobre las cuales edificó una hermosa fábrica de reglas para el régimen de dichos centros, secciones adoradoras y demás obras y asociaciones eucarísticas.

Extractaremos nosotros cuanto nos sea posible de las mencionadas reglas á fin de dar una clara idea de la organización eucarística de España. Habrá, dice, un Centro eu-

HISTORIA DE LA EUCARISTÍA.-EDAD MODERNA 131 carístico superior de España, que residirá en Madrid y será su objeto servir de lazo de unión entre los Centros diocesanos; tendrá un superior eclesiástico nombrado por el prelado de Madrid, y un representante por cada una de las provincias eclesiásticas de España. Cada tres años tendrá el deber de convocar la Asamblea de representantes de todos los Centros diocesanos. Los reglamentos que aquél redactare para su régimen interior quedarán sometidos á la aprobación del obispo de Madrid. - De los Centros eucarísticos diocesanos.—En cada capital de diócesis habrá un centro eucarístico bajo la presidencia del prelado propio. Su objeto será difundir y perfeccionar en la diócesis todo lo que conduzca al conocimiento, honor y culto de la Eucaristía en sus diversas manifestaciones y en todo lo que diga relación con ellas. Tendrán su propio reglamento, aprobado por la autoridad eclesiástica ordinaria. Mantendrán comunicación con el de Madrid y le enviarán anualmente una ofrenda para subvenir los gastos de éste. De la Adoración Nocturna. Habrá un Consejo supremo de la Adoración nocturna de España, cupa comisión designará el Centro eucarístico de España, y tendrá por objeto entender en todo lo que pertenezca á dicha obra. También los habrá diocesanos, señalados por los Centros respectivos de la diócesis y su objeto será el mismo que aquél, aunque circunscripto á sola la respectiva provincia eclesiástica. Finalmente, todas las Secciones adoradoras de España tendrán comunicación de oraciones, méritos de obras, gracias y sufragios que canónicamente sean comunicables.

He aquí en compendio el plan de organización eucarística de nuestra Patria. Promete muchos y excelentes frutos; hasta ahora los ha dado con creces relativamente; y aunque en verdad es aun naciente; Dios hará que produzca los hermosos resultados que esperamos para gloria de Cristo Sacramentado y provecho del pueblo católico. (Fotograbado 110.)